

NOMINA DE ACCIONISTAS

PREDIOS Y BIENES RAICES SAPREBI

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990495645001

Número del Expediente

19263-80

CAPITAL NACIONAL S/.....o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.....

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	INMOBILIARIA DAULE S.A.	0990014574001					Ecuador		495				495.000,00
2	Lcdo.FERNANDO PAREJA CORDERO	0905354791	Ecuatoriana				Ecuador		1				1.000,00
3	FELIX SEVERO RABASCAL D.	0901978049	Ecuatoriana				Ecuador		1				1.000,00
4	JUAN F. FRANCO PORRAS	0905080420	Ecuatoriana				Ecuador		1				1.000,00
5	LUIS VELEZ ARIZAGA	0904997525	Ecuatoriana				Ecuador		1				1.000,00
6	Abdo.CARLOS PAREJA CORDERO	0902729673	Ecuatoriana						1				1.000,00
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									500				500.000,00

Certifico que la Información es correcta

NOTAS: Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

Guayaquil, abril 27 de 1.982

LUGAR Y FECHA

Fernando Pareja Cordero

(1) REPRESENTANTE LEGAL